



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE - R91
REV. 2

Referencia
90000005422

Monto
\$58.00

Páguese en:



EMISORA 03169

CLAVE 4038
OPTRXN5503

CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____ CÓDIGO: _____

CARRERA: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

De egresado * Carta Pasante Provisional De trámite en proceso

No se acepta el pago en cajas de finanzas

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

E
S
C
O
L
A
R

Si requiere factura, deberá solicitarla en la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario donde realizó el trámite, en un plazo máximo de 1 día hábil posterior a la fecha de pago, anexando ficha de depósito original, así como los datos fiscales correspondientes.

Recorte por la línea punteada y realice el pago en el banco



Universidad de Guadalajara
Dirección de Finanzas

Formato Único de Pago

CE - R91
REV. 2

Referencia
90000005422

Monto
\$58.00

Páguese en:



EMISORA 03169

CLAVE 4038
OPTRXN5503

CLIENTE No. 0531



PA:



3547

En caso de efectuar el pago en Bancomer verifique en el recibo que el nombre del interesado haya sido capturado por el cajero

FORMATO DE PAGO DE CONSTANCIA DIVERSA

NOMBRE: _____ CÓDIGO: _____

CARRERA: _____

De egresado *Carta Pasante Provisional De trámite en proceso

No se acepta el pago en cajas de finanzas

Certificación Banco

Este recibo sólo será válido cuando figure en él la certificación de nuestro sistema, sello y firma del cajero

I
N
T
E
R
E
S
A
D
O

NOTAS IMPORTANTES:

1. El presente formato pagado se recibe en la Ventanilla de Atención a Egresados de la Coordinación de Control Escolar en los Horarios de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs. (presentar comprobante de pago original del banco, no correos, capturas o impresiones personales)
2. Si requieres la **Constancia de No Adeudo**, la unidad de egresados debe de tener la validación del certificado de estudios precedentes y no deberás tener ningún adeudo económico en tu orden de pago.
3. La ***Carta Pasante Provisional** únicamente puede ser solicitar por los alumnos de las carreras de **Médico Cirujano y Partero, Enfermería y Nutrición**, que estén realizando Servicio Social. (**Médico Cirujano y Partero, anexar copia simple de fin de internado**)
4. El documento se entrega en **2 días hábiles** y el periodo de resguardo es de **60 días**.
5. Para recoger tu documento deberás presentar la forma del pago correspondiente sellado por la **Unidad de Atención e identificación oficial**. En caso de que se trate de otra persona debe presentarse Carta Poder Original con Firmas Originales y copias de las identificaciones oficiales de los firmantes.
6. ***Carta Pasante Provisional solo se hace entrega al Coordinador de Carrera.**